

CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Registro Federal de Contribuyentes

MARIA CONCEPCION RESENDIZ
RODRIGUEZ

Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 21120101077
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

**QUERETARO , QUERETARO A 10 DE DICIEMBRE DE
2021**

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	MARIA CONCEPCION
Primer Apellido:	RESENDIZ
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Fecha inicio de operaciones:	04 DE OCTUBRE DE 2012
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	04 DE OCTUBRE DE 2012
Nombre Comercial:	MARIA CONCEPCION RESENDIZ RODRIGUEZ

Datos de Ubicación:

Código Postal:	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad:	Número Exterior:
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:
Nombre de la Entidad Federativa:	Entre Calle:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Y Calle:	Correo Electrónico:
Tel. Móvil Lada:	Número:

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	100	04/10/2012	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios			04/10/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncial! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2021/12/10|RERC8705135D1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
 Sello Digital: YwTavzQAAYZ5hQFK6gzyXSB+VSRp6I9tsANaA1I8CbbGWgcx3SyWwxS77p31QXzKgCQfzaTCPSdGzIXluUN
 OwTIn4HKbcqjzmzLfKG1bPPGFZogRXF/ygu8rpuUQNCaLSM9pZgN48Xp2dRRVznzu6eji0/CTXN16uX/cs61uh
 Sc=



Contacto
 Av. Hidaigo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica desde cualquier parte del país:
 MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
 (+52) 55 627 22 728



Laboratorio BioMed

PACIENTE: MARIA CONCEPCION RESENDIZ RODRIGUEZ
DOCTOR(A). A QUIEN CORRESPONDA
FECHA: 08- DICIEMBRE- 2021
FOLIO: 303262.

PERFIL ANTIDOPING (3 ELEMENTOS)

	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
COCAINA:	NEGATIVO	NEGATIVO
CANABINOIDES:	NEGATIVO	NEGATIVO
ANFETAMINAS:	NEGATIVO	NEGATIVO

ATENTAMENTE

QFB. Rodrigo de los Cobos Palacios.
Responsable Sanitario
CED PROF. 9018612

Torre Médica Hospital San José de Querétaro: Consultorio #207,
2do piso, Torre I. Av. Constituyentes #302, El Jacal. Qro, Querétaro.
El Mirador: Mirador de San Juan #94, local 1B. El Mirador, El
Marqués.
Jardines de la Hacienda: Prolongación Av. Zaragoza #505, int. 2
Jardines de la Hacienda, Qro

Teléfonos: (442) 7764926 y (442) 19672
Email: lab.biomedqro@gmail.com



NO. DE COMPROBACION: 20210507161421000015728637

NO. DE TRANSACCIÓN: 157281620422061637

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2021

Querétaro, Qro., A 07 DE MAYO DE 2021
D. MARIA CONCEPCION RESENDIZ RODRIGUEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 72 9f 08 a1 92 9e 0d 55 1d 93 e0 86 01 28 ec eb b1 62 a1 4a; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO fb 82 f1 72 8b de 1e e5 41 d0 a8 d9 0a 06 2c ee a1 ee 9b 2c, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 94b225186bada8145d221b3a9ee495a7cf4df6c26626e270bede6c6f3c435ca4.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD
49c2ec27a78a5ac28a841caf7a479c9cbd3ab7a2
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
94b225186bada8145d221b3a9ee495a7cf4df6c2662
6e270bede6c6f3c435ca4

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD

Presente



MARIA CONCEPCION RESENDIZ RODRIGUEZ con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico maria.resendiz@municipiodequeretaro.gob.mx, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 07 de mayo de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.

Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las secuencias jurídicas que de ello derive.

En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo en el que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

ABRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Maria Concepcion Resendiz Rodriguez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Querétaro, Querétaro 7 de mayo 2021



NO. DE COMPROBACION: 20210507161421000015728637

NO. DE TRANSACCIÓN: 157281620422061637

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2021

Querétaro, Qro., A 07 DE MAYO DE 2021
D. MARIA CONCEPCION RESENDIZ RODRIGUEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 72 9f 08 a1 92 9e 0d 55 1d 93 e0 86 01 28 ec eb b1 62 a1 4a; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO fb 82 f1 72 8b de 1e e5 41 d0 a8 d9 0a 06 2c ee a1 ee 9b 2c, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 94b225186bada8145d221b3a9ee495a7cf4df6c26626e270bede6c6f3c435ca4.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD
49c2ec27a78a5ac28a841caf7a479c9cbd3ab7a2
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
94b225186bada8145d221b3a9ee495a7cf4df6c2662
6e270bede6c6f3c435ca4

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD

Presente



MARIA CONCEPCION RESENDIZ RODRIGUEZ con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico maria.resendiz@municipiodequeretaro.gob.mx, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 07 de mayo de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.

Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las secuencias jurídicas que de ello derive.

En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo en el que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

ABRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Maria Concepcion Resendiz Rodriguez

CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA:

Querétaro, Querétaro 7 de mayo 2021



FOLIO NÚM.: 119647

CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE REALIZADA UNA BÚSQUDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA; NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:



== **MARIA CONCEPCION RESENDIZ RODRIGUEZ** ==

QUIEN NACIÓ EL:

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFÍA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN



ATENTAMENTE.

LIC. ANA LIZBETH GARRIDO DEL TORAL

5A94F547AEEF736A6D46BEF3489BD330

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS